

Guayaquil, Marzo 31 del 2017.

Señores Accionistas de la Junta General
AUDITORES Y CONTADORES AUDYCONTM&M Cía Ltda.

Como Comisario de la compañía Auditores y Contadores AudycontM&M compañía limitada indico el siguiente informe:

Durante todos los meses del año 2016 he revisado los registros y libros contables de la compañía Auditores y Contadores AudycontM&M compañía limitada, pudiendo indicar que se han observado las normas de contabilidad y las disposiciones de los organismo de control.

Se han pagado las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del mismo modo se han pagado los impuestos retenidos al Servicio de Rentas Internas, por lo que puedo afirmar que los saldos presentados en los estados financieros son correctos y confiables y reflejan la situación económica de la compañía.

Por lo mencionado anteriormente, puedo emitir **UN DICTAMEN FAVORABLE** a los estados financieros del año 2016.

Atentamente,



Mónica E. Molina Núñez.
C.I. 050257923-8 ,
Comisario Revisor.